

CARRERA : TÉCNICO EN TURISMO

TÍTULO : TÉCNICO EN TURISMO

Decreto : N°

I	II	III	IV	V
Fundamentos y Servicios de Turismo 72	Administración de Empresas Turísticas 72	Técnicas de Marketing y Ventas 72	Protocolo y Organización de Eventos 72	Practica Laboral 540
Patrimonio y Cultura 54	Recursos Turísticos Nacionales 72	Recursos Turísticos Internacionales 72	Emprendimiento 54	
Producción Oral y Escrita en Inglés 54	Técnicas de Prevención y Primeros Auxilios 54	Taller de Gestión de Turismo Enológico 72	Taller de Gestión de Turismo Sustentable 72	Módulos Formación Disciplinar
Taller de Gestión de Ecoturismo 72	Taller de Habilidades orales y escritas en inglés 54	Inglés Comunicacional I 54	Inglés Comunicacional II 54	Módulos Formación
Uso de Tecnologías de la Información 72	Taller de Gestión de Turismo Aventura 72	Taller de Gestión de Turismo Gastronómico 72	Taller de Gestión de Turismo Hotelero 72	Hitos Evaluativos
Comunicación 72	Técnicas de Recreación y guías de grupos 54	Práctica Intermedia 120	Portafolio de Título 54	Módulos Formación Transversal
Desarrollo Personal 36	Matemáticas 54	Ética Personal 36	Formación para el trabajo 36	
		Electivo formación General 36		
432	432	534	414	540 2352

*** Módulos Práctica Intermedia**

Para inscribir Práctica Intermedia, se deben haber aprobado los módulos: **Fundamentos y servicios de Turismo, Administración de Empresas Turísticas, Recursos Turísticos Nacionales , Técnicas de Prevención y Primeros Auxilios, Técnicas de Recreación y Guías de Grupos.**

Portafolio de Título

Para inscribir **Portafolio de Título**, se requiere haber aprobado previamente los módulos: **Taller de Gestión de Ecoturismo, Taller de Gestión de Turismo Aventura, Taller de Gestión de Turismo Enológico, Taller de Gestión de Turismo Gastronómico y Recursos Turísticos Internacionales.**

***Módulo Práctica Laboral / taller de Integración**

"El alumno(a) que hubiese aprobado reglamentariamente todas las asignaturas contempladas en el respectivo plan de estudio en el que se encuentra matriculado (1er, 2do, 3er y 4to semestre), podrá iniciar su proceso de solicitud de PRÁCTICA LABORAL de Técnico de Nivel Superior al semestre académico siguiente. Siempre que cumpla los demás requisitos." (Reglamento de Práctica y de Titulación del Centro de Formación Técnica San Agustín , Artículo 4º, año 2015, p.p 16). Podrá desarrollar un esquema mixto de práctica en empresa y un proyecto de integración.